

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103, ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de Suscripción.

UNION POSTAL	12 meses..... \$21.00 oro	ISLA DE CUBA	12 meses..... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses..... \$14.00 plata.
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 id.		6 id..... \$ 7.00 id.
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 id.		3 id..... \$ 3.75 id.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina

España

DE HOY

Madrid 11
TRATADO EN PROYECTO
El Ministro de Hacienda tiene en estudio un tratado de Comercio con Alemania.

EXPLICACIONES
El Cabildo Catedral de Córdoba ha dirigido al Ministro de Gracia y Justicia una carta dando explicaciones satisfactorias acerca de su adhesión á la última Pastoral del Obispo de Tuy.

FALLECIMIENTO
Ha fallecido el Gobernador Militar de la plaza y provincia de Gerona, general de División don Pedro Cornel.

SESION DE CLAUSURA
El Congreso Agrícola de Lugo, cuya primera sesión se celebró el día 8 del actual, ha celebrado ayer la última.

LANCIE PENDIENTE
Dícese que hay un lance pendiente entre el Subsecretario de Gobernación don Luis Armiñán, hijo del general del mismo apellido y el Alcalde de Málaga.

RELOJES

GIRARD-PERREGAUX

PRECISION CRONOMETRICA
LOS VENDEN HIERRO Y Cia
C 2001

NOTAS

También nuestro colega "El Comercio" cree, como nosotros, que debe iniciarse nueva y eficaz campaña hasta conseguir que "la losa de plomo de los tributos no aniquile las fuerzas del país, que no impida su desenvolvimiento y que el pueblo trabajador encuentre algún respiro en la asfixiante atmósfera económica que le rodea".
En efecto, á ese objetivo debe diri-

girse en estos momentos el esfuerzo de los elementos productores: agricultores, industriales, obreros y comerciantes. Hay que mejorar las condiciones económicas del presente y que irse preparando para asentarse sobre bases más sólidas en lo porvenir.

Y el instrumento más adecuado para llegar á ese fin, es, en nuestro entender, el Comité Ejecutivo de las Corporaciones Económicas.

La amnistía ha sido recibida con unánime aplauso. Será uno de los muchos recuerdos gratos que dejará en el país, agradecido, la gestión breve pero fructuosísima de Mr. Taft como Gobernador de Cuba.

Hay dos crímenes, á cual más repulsivo, que se comprenden en la amnistía: uno, el cometido en el hotel La Suiza, de Cienfuegos, y otro el que se cometió en el cuartel de la Guardia Rural de Guanabacoa.

Mr. Taft, obligado por imposiciones del interés público, ha eximido de pena á sus autores, pero no ha borrado á éstos de culpa, pues haciéndose intérprete de la conciencia popular, consigna en el decreto de amnistía una explícita é indignada reprobación de ambos crímenes y de los criminales.

Lástima grande que "la proclama en que se contiene la amnistía haya sido traducida pésimamente al castellano, porque el documento en el original inglés es de una serena y correcta elocuencia!

Como en tanto que dure la Intervención se publicarán en la "Gaceta" muchas disposiciones traducidas al castellano del inglés y algunas traducidas al inglés del castellano, sería conveniente que se escogiese para las primeras á un cubano que supiese bien el inglés, y para las segundas á un americano que hablase y escribiese bien el español.

Y, por supuesto, que ambos conociesen además su propio idioma.

De otro modo el diario oficial, como en la época de los generales Brooke y Wood, volverá á estar plagado de desatinos.

DESDE WASHINGTON

5 de Octubre.

Como en las últimas horas de la Presidencia del señor Estrada Palma resultaron los moderados en desacuerdo con el gobierno americano, representado por Mr. Taft y Mr. Bacon; y, como hace tres días, han publicado, según se nos ha teleografiado, un manifiesto hostil á la intervención, el público de los Estados Unidos leerá con sorpresa unos telegramas oficiales, comunicados ayer á la prensa y que á estas horas son conocidos en la Habana. En esos despachos, cambiados entre Mr. Steinhart, Cónsul americano en esa capital y el subsecretario de Estado Mr. Bacon, consta que, del 8 al 12 de Septiembre, el señor Estrada Palma pidió con insistencia y apremio la intervención.

¿Por qué la pidió por conducto del Cónsul General, habiendo en la Habana un Encargado de Negocios de los Estados Unidos, que era el indicado para despachar los asuntos políticos? ¿Es que no estaba en aquellos días en la Habana ó es que se negó, cosa inverosímil, á transmitir la solicitud del Presidente de Cuba? Es muy extraño que en los telegramas no se haga la menor mención de ese funcionario. Acaso el señor Estrada Palma y su Secretario de Estado tenían motivos especiales para no dirigirse á él y sí al Cónsul General.

A los americanos que lean esos documentos no les durará mucho la sorpresa; porque caerán en la cuenta de que la intervención, pedida por los moderados del 8 al 12 de Septiembre, era una cosa, y la intervención que algunos días después, y contra la cual protestan ahora, los moderados, era otra cosa. La primera hubiera sido para mantener en el poder al partido moderado; la segunda ha sido para dar á Cuba un gobierno, en vista de que se había quedado sin el que tenía. La primera, no quiso hacerla el Gobierno de Washington y el Subsecretario de Estado, Mr. Bacon, dice por qué en uno de los despachos; porque en los Estados Unidos la interpretación que se le daría sería que el gobierno cubano carecía de todo apoyo popular.

Como se ve, el señor Estrada Palma y sus correligionarios habían entendido que, según la Enmienda Platt, cuando en Cuba un gobierno no pudiese dominar una rebelión, los Estados Unidos le ayudarían á vencerla. Y, según el Presidente Roosevelt, lo que la Enmienda dispone no es que los americanos han de ir á esa isla á levantar muertos, sino á dotarla de un gobierno que asegure el orden, la libertad, etc., cuando el que ahí esté en funciones no sirva para el caso, ó, cuando, como ahora ha sucedido, desapareza todo gobierno. El señor Estrada Palma quería que esta

república se pusiera al servicio de un partido, con lo cual se atraería la enemistad del partido contrario. Lo que ha hecho ha sido ponerse al servicio de Cuba, libertarla de la guerra civil y respetar su personalidad nacional.

Esta es una política razonable; y si algo hay que censurar en ella es que no se aplicase antes; pues si á la semana de revolución se hubiera enviado bareos de guerra y se hubiese ofrecido la mediación entre los dos partidos, la "convulsión" habría salido más barata. Y, ahora, lo que se necesita es que la intervención sigan tan bien como ha empezado; que no se repitan los errores de la anterior ocupación y que el segundo ensayo de independencia se rodee de garantías que le impidan resolverse en un fracaso.

X. Y. Z.

JOSE MIGUEL

Cañadahná, tiene la buena costumbre de afaitarse en su casa con la máquina Star que compró en los Americanos, Muralla, 119; lo que prueba, salvo el parecer del lector, que sabe lo que es bueno.

ACERTADO NOMBRAMIENTO

La Directiva de la "Asociación de Dependientes del Comercio," acordó ayer nombrar á don Benito Lagueruela, arquitecto de dicha Sociedad.

Al dar cuenta de su nombramiento, no podemos menos de enviar nuestra enhorabuena á la floreciente y progresista Sociedad, por el tacto demostrado por su Directiva, al tomar tal acuerdo, y á nuestro amigo el señor Lagueruela, porque en el nuevo puesto que se le brinda, hallará campo inmenso para desarrollar las excelentes condiciones que como arquitecto ha demostrado en los distintos cargos que ha desempeñado.

EL DR. REDONDO

Admite enfermos en su clínica tan solo hasta Marzo, para después marchar á la América del Sur.

ASOCIACIONES PATRONALES

El movimiento de unión entre el elemento patronal en defensa contra las huelgas é imposiciones excesivas de los obreros, iniciado en el extranjero hace ya algún tiempo, continúa en aumento, siendo Alemania en donde adquiere cada vez más importancia y desarrollo.

Bajo la dirección inmediata del Centro de Federaciones patronales se ha fundado en Berlín, en los meses úl-

timos, una Federación para prevenir los perjuicios ocasionados por las huelgas, que reúne á todas las establecidas anteriormente y compuestas de los patronos de cada una de las clases de industrias, oficios y explotaciones.

Tomá á su cargo la nueva Federación, bajo determinadas condiciones, el pago de las indemnizaciones á que estas verdaderas Sociedades de Seguros mutuos venían obligadas, consiguiendo así con la agrupación de ellas dar más garantía al cumplimiento de sus compromisos y acrecentar su actividad.

Forman parte de esta gran Federación 53 Asociaciones, cuyos miembros utilizan el trabajo de 285.000 obreros.

También en Viena se reunieron en Marzo último los representantes de las Sociedades que forman parte del "Zentralverband der Industriellen Oesterreichs" para convenir en la organización de un Centro de defensa de los intereses patronales, imitando el ejemplo y siguiendo la planta del existente en Berlín.

Un mes después quedaba definitivamente aprobada la creación de una oficina central, que ya funciona, denominada "Hauptstelle der oesterreichischen Arbeitgeber Organisation".

Hacer cálculos acerca de los resultados futuros de estas organizaciones, es muy aventurado. Depende de lo que en lo sucesivo pueden hacer; si se limitan á contrarrestar las exageraciones á que las Sociedades de resistencias pueden llegar, su misión será hasta pacificadora; pero si no contentos con estos temperamentos de prudencia, y convencidos de la fuerza de la unión, tratan los patronos de imponer condiciones injustas al contrato de trabajo, entonces será preciso contar con ellas como con un elemento poderoso en la lucha que estamos presenciando, que aleja más la posibilidad de la tan deseada armonía entre los elementos de la producción.

DE LONDRES A LA ARGENTINA

La noticia que Mr Booth, el general del famoso ejército de Salvación, ha encontrado país que recibe á 10.000 de los extranjeros, — rusos y polacos—

que se están medio muriendo de hambre en el barrio Este de Londres, causó considerable sensación.

Los conservadores, sobre todo, no podían figurarse que hubiera país alguno en el mundo que se resignase á recibir una gente que diariamente califican en sus periódicos de "detritus de la especie humana".

Pero si en Inglaterra sobra gente, en la América del Sur, hace falta. Si aquí puede permitirse el Gobierno el lujo de no recibir más que á los inmigrantes sanos, con oficio y que porten algún dinero, en América no pueden andarse con tantos miramientos, y los gobiernos de la Argentina, del Brasil y de Chile han ofrecido dar trabajo á los 10.000 emigrantes de Londres, que saldrán en breve con el viaje costeado por el Ejército de Salvación.

No serán éstos los primeros rusos y polacos—judíos casi todos—que vayan á mezclarse con los elementos latinos que forman la casi totalidad de la población argentina y chilena.

Hace años que fundó el Barón Hirsch en el interior de la Pampa colonias agrícolas judías. Pero el paso que da el general Booth, puede ser el primero de otros muchos, pues en caso de que encuentren ocupación lucrativa esos millares de esclavos y judíos lo probable es que se sigan muchos cientos de millares que actualmente viven imposible vida en las costas heladas del mar Báltico.

Hace años que se considera posible en la Argentina un gran movimiento inmigratorio que lleve en pocos años varios millones de rusos y polacos—judíos y cristianos—á aquellas tierras.

Si así ocurre, será interesante para el sociólogo futuro observar la combinación de esos elementos del extremo Norte de Europa, con los procedentes de italianos y españoles que pueblan actualmente aquel país.

Bueno, buena, buena es la comida, cuando la comida es buena, y representa una de las mayores satisfacciones de la vida. Pero así como el postre es un complemento de los platos fuertes, así también el tabaco es una prolongación, para el hombre, de la comida. Pero si el tabaco no es bueno, ¡cuidado, cuidado! Por eso los que tienen gusto procuran los incomparables cazadores de "El Guardián," de "A. Fernández García," que fabrican en Neptuno 170 y 172, R. Fernández y Compañía.

Capas Impermeables

INGLESAS LEGITIMAS.

Precios:

1 capa Tela seda "Gloria" núm. 5842	\$ 37.10 oro.
1 capa " " "Sargada" " " 5342	\$ 31.80 id.
1 capa " " "Manila" " " 8932	\$ 26.50 id.
1 capa " " "Jolo" " " 6537	\$ 21.20 id.
1 capa " " "Gliess" " " 5720	\$ 15.90 id.

Remitimos por correo muestras de la tela.

S. Enejam, "Bazar Inglés", S. Rafael é Industria. 11-0

¿VIVIR PARA VER?

El Gran Hipodromo
ES LA TALABARTERIA
MEJOR SURTIDA EN NOVEDADES
LIMONERAS Y TRONCOS
Para coches de infinidad de formas y clases.
ARREOS
Para carros y usos agrícolas
Galápagos
de cuantas formas y clases se conocen.
PRECIOS DE GANGA EN TODO TIEMPO.
CAPAS DE AGUA A PRECIOS DE FABRICA
Habana 85.

NO HOMBRE! Vivir para usar la pluma única, la pluma que usa todo hombre de negocios, toda persona práctica: la pluma **IDEAL DE WATERMAN!**
Tinta, buena letra, comodidad, uso fácil y sencillo; todo lo ofrece la sin igual

JOYERIA Y PLATERIA
"La Perla"
de José Alvarez.
Importación de Joyería, Relojes directamente de París, Suiza, Alemania y Estados Unidos. Brillantes de relieve montados en la casa. Se compran brillantes piedras de color y oro viejo.
O'Reilly 90. Teléfono 3032. 1455 alt 115-27 St

Rioja Lainez
EL VINO DE MESA MEJOR Y MAS PURO VENDIDO A CUBA.
Este vino no viene en cuartos ni barricas; solo viene en cajas de 12 y 24 botellas.
Importadores:
Romagosa y Cp.
Oficinas 23, Telef. 394. 1493 alt 151-2

CAMARAS
Planchas, papel, cartulinas y efectos fotográficos á precios nunca vistos.
OTERQ Y COLOMINAS

PLUMA TINTERO, LA PLUMA UNICA YESPECIAL que vende la Casa de Wilson, Obispo 52, DE TODOS PRECIOS. SIEMPRE GARANTIZADA.

Flor de Tomás Gutierrez
Cigarrillos Habaneros Superiores
Bisquese el Vale en la cajetilla.

TARJETAS DE BAUTIZO

El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, á precios muy reducidos. Papel moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas.
OBISPO 35. **Rambla y Bouza,** TELEFONO 675.

NO DEBE FALTAR EN CASA
INALTERABLE
MAGNESIA SARRÁ
REFRESCO DELICIOSO
Una cucharada todas las mañanas regulariza el cuerpo y evita los mareos, indigestiones, jaquecas, etc., propias del verano.
DROGUERIA SARRÁ En todas las Farmacias

NO DEBE FALTAR EN CASA
EL VERANO
Una cucharada todas las mañanas evita todas esas inconveniencias 30 AÑOS DE EXITO CRECIENTE
MAGNESIA SARRÁ
REFRESCANTE EFERVESCENTE
DROGUERIA SARRÁ En todas las Farmacias

ALIVIA ENSEGUIDA ANOGO
LOFAOL-VS-ASMA
OPRESION ENFISEMA PULMONAR SARRÁ
CURA SI SE TIENE CONSTANCIA
DROGUERIA SARRÁ De venta en todas las Farmacias
GRATIS

NO ABANDONE SUS OCUPACIONES
Durante el verano tome todas las mañanas una cucharada de
MAGNESIA SARRÁ
REFRESCANTE Y EFERVESCENTE y conservará el estómago en buen estado, sin impedirle para nada.
DROGUERIA SARRÁ En todas las Farmacias

EXIJA LA LEGITIMA
COLONIA SARRÁ
Perfuma, Preserva y vigoriza la piel y el cutis. Tan barato como Alcohol. No use Alcohol común. Deja mal olor.
USE LEGITIMA **COLONIA SARRÁ** Y RECHACE IMITACIONES
DROGUERIA SARRÁ Tte. Fey y HABANA Compostela

INALTERABLE **MAGNESIA SARRÁ**
NO DEBE FALTAR EN CASA
EFERVESCENTE ANTIBILIOSA REFRESCANTE
En todas las Farmacias
DROGUERIA SARRÁ Tte. Fey y HABANA Compostela

GARTAS DEL DOCTOR BANGO

Berlin 23 de Septiembre 1906.

Sr. D. Nicolás Rivero. Mi querido amigo: el 13 de los corrientes envié a usted una carta, en la que, entre otras cosas, me refería a la notable exposición del Reino de Baviera, celebrada en Nuremberg.

En ella me acordaba de describir ligeramente el Pabellón Central de aquella Exposición, en cuyo Pabellón, destinado a la ciudad donde la Exposición tenía lugar, se habían colocado en artístico concierto las muestras más acabadas de las Artes y la Industria de la adelantada ciudad del Reino de Baviera.

A pesar de la grandeza de estas pruebas; a pesar de lo bien colocadas que se hallaban allí las muestras de sus adelantos y a pesar de haber consignado en mi anterior que lo contenido en el Pabellón Central de la Exposición de Nuremberg ameritaba por sí sólo una Exposición, puedo asegurar a usted que no fué este Pabellón lo que más me llamó la atención en esa notable fiesta de la inteligencia humana.

Para la descripción de los pabellones a que he de dedicar esta carta, ha de perdonarme usted que, abandonando ya este Pabellón Central, a que me he referido en carta anterior, tome la descripción de los que restan de Norte a Sur y en la disposición en que están colocados.

El primero, siguiendo este orden, dedicado exclusivamente a la producción de uno de los ramos más prósperos de la riqueza natural de aquel Reino, los montes, y titulado Pabellón Forestal, encierra las más sabias lecciones de Agricultura práctica que puede usted imaginarse.

No hace muchos años aún, que la riqueza natural más grande de Baviera, sus montes, se vio amenazada muy de cerca de próxima ruina.

No fué el incendio, que lo hemos visto más de una vez posesionarse de inmensas extensiones de montes que devora y consume ese imprecable elemento en breves días. No era ese terrible enemigo que con estruendo y con aparato formidable devora leguas y leguas de nutridos montes; pero al cabo más fácil de dominar.

Era algo más oculto y silencioso, algo si no invisible, al menos muy difícil de percibir a simple vista y que trabajando tranquila y silenciosamente en la corteza de los árboles y después en su sustancia leñosa, vive de su savia, con ella se nutre y a la sombra de su propia pequeñez, da muerte al árbol donde busca asilo y se propaga también de oculta manera, constituyendo una enfermedad parasitaria que hubiera devastado, si no con tanta rapidez, si con mayor seguridad, montes extensos en cuya feracidad y lozania cifra Baviera, como antes he dicho, su más hermosa y próspera riqueza natural.

Allá en Cuba, desolada hoy por la mayor desgracia, provocada por sus propios hijos, está llamada a desaparecer por algo semejante a esta dolencia un árbol bello, cuyo rico fruto constituye para el país una fuente de riqueza. El Cocotero. A despecho de nuestras inútiles investigaciones más bien ó más mal dirigidas, sigue desapareciendo de la faz de nuestra tierra y amenaza desaparecer completamente.

No importa; somos bastante ricos y eso no ha de afectar nuestra prosperidad, dirá alguno con buen poco acierto. Ese árbol sostiene un productivo comercio y a la industria, que su fruto origina, deben su bienestar muchas familias.

Estas consideraciones sugeridas a inmensa distancia de la patria, cuya

ausencia fuero, me las dicta el detenido estudio que del Pabellón Forestal hacíamos el Doctor Aristides Agüero, el señor Cónsul de Cuba en la ciudad de Nuremberg y yo.

Dentro de aquel precioso Pabellón estaban, de una manera gráfica, en mapas al efecto destinados, representados los inmensos bosques del Reino de Baviera, las diversas especies de árboles que los pueblan y la amenazadora enfermedad que los hubiera hecho desaparecer si el estudio, la constancia y el empeño de los hombres de Ciencia, amantes hijos de aquel suelo, no se hubiesen unido para descubrir las causas de la dolencia y los remedios eficaces para dominarla.

Desde la descripción del parásito que la originaba hasta las más íntimas lesiones, que su oculto trabajo producía; desde la descripción de los enemigos naturales de ese parásito y su modo de vivir, hasta los medios más apropiados para multiplicar y fortalecer esos enemigos con cuyo poderoso concurso deban contar para exterminarlo y hasta las piezas anatómicas demostrativas de los diversos periodos de la enfermedad consumtiva, todo estaba en aquel recinto tan bien estudiado y de una manera tan clara demostrado, que debo confesar a usted que esos estudios y los no menos curiosos demostrativos de la marcha de la epidemia antes de ser estudiada y después que se empezó a remediarla, llegándola a dominar completamente, me llamaron mucho más la atención, que las esplendorosas pruebas demostrativas de lo que produce la riqueza forestal en Baviera, de una manera gráfica también demostrado en aquel templo del saber.

En él podían estudiarse todas las aplicaciones de las diversas maderas que los bosques producen y su mejor aprovechamiento, desde aquellas destinadas a construcciones y a soportar grandes pesos, hasta las destinadas a la escultura y a las artes más delicadas a que el ebanista puede aplicarlas, desde las gruesas tablillas que a puertas de palacios se destinan, hasta las más delgadas láminas que al honroso oficio de papel se entregan.

Robustos troncos de la añosa encina de seiscientos y setecientos años allí expuestas, me hacían recordar los seculares árboles de nuestros montes vírgenes y allá se transportaba mi memoria pensando cuánta riqueza natural despreciada existe en esa amada tierra.

Por lo que dejo apuntado usted ha de comprender fácilmente cuánto interés no habría despertado en mí la contemplación y el estudio de aquel Pabellón, donde se podía ver perfectamente al hombre como Rey de la Naturaleza, dominando hasta las enfermedades que a los árboles pueden acometer y dictando las más acertadas reglas para el aprovechamiento de las riquezas, que pródiga naturaleza le ofrece.

Dos días seguidos dedicamos al estudio del Pabellón Forestal, y si el tiempo que a los otros pabellones debíamos dedicar no nos hubiese obligado a abandonarlo, me figuro que nuestra inspección en aquel pabellón hubiera sido mucho más larga a juzgar por lo fugaces que allí se deslizaron las horas para nosotros y del pesar con que abandonamos, admirados y complacidos, aquellas muestras del saber humano.

Inmediatamente después del pabellón forestal venía el destinado a la Escultura y a la Pintura. Bellos pero poco numerosos modelos representaban la Pintura y la Escultura Modernas del reino de Baviera. El estilo Modernista en Pintura, que confieso me parece detestable, tenía allí puesto preferente. Pero no sé si por haber salido enamorado del

Pabellón Forestal o porque el estilo Modernista no me encanta, lo que puedo a usted asegurar es que contra lo que debía esperarse, la representación de las Bellas Artes no cautivó mi atención como debiera y que me separé con menos disgusto de este pabellón que del anterior.

El tercero de los pabellones, en el orden que nos hemos propuesto, era el destinado a maquinaria.

Desde los pequeños motores, puestos en actividad por el gas del alumbre, hasta la máquina de Ferrocarril que más celeridad despliega en el mundo, (150 kilómetros por hora) tenían en esta Exposición brillantes modelos. Esto en cuanto a motores se refiere.

Donquis, bombas, alambiques de todos sistemas y tamaños.

Máquinas empleadas en la industria humana, desde la de imprenta más perfecta y completa, expresión más acabada del ingenio humano, hasta aquellas destinadas a industrias más groseras, tenían en el pabellón de maquinaria de Nuremberg, modelos perfectos y acabados.

Siento que mi incompetencia sobre este particular me impida dar una opinión técnica sobre las admirables obras que allí vi funcionando con admirable regularidad.

Baste, sin embargo, lo dicho para que los inteligentes puedan formarse idea del grado de adelanto que en mecánica ha alcanzado Baviera.

El pabellón dedicado a Higiene Pública y Privada y a Higiene Especial de la Infancia era el cuarto; que en el orden propuesto ocupaba un Palacio en la Exposición que describo.

Pavimento de las ciudades. Disposición de sus calles. Subsuelo, Cloacas. Materiales que en ellas deben emplearse. Electricidad. Instalaciones eléctricas públicas. Tranvías eléctricos, su instalación. Disposición que deben tener sus diversos elementos en el interior y exterior del subsuelo. Sistema de riego. Hornos crematorios para la incineración de las basuras. Paseos públicos. Baños públicos.

Cada uno de estos importantísimos particulares de higiene pública tenía en aquel Pabellón, resueltos sus problemas con tan escrupuloso cuidado y tanto acierto que pudiera compararse la parte que en aquel pabellón a estas cuestiones se refería, con un curso práctico de higiene pública.

Lo que a Higiene privada general se refería también en este hermoso pabellón tenía resueltos los problemas todos que a la vivienda ó morada particular se refiere, desde las condiciones que la habitación destinada a dormitorio debía tener, hasta las de la cocina, vajillas más apropiadas para la confección de los alimentos, fogones económicos, diversos combustibles usados, su costo, lavadero y disposición especial de inodoros, vertederos, etcétera.

Respecto a la higiene de la infancia, no de la primera infancia sino de la segunda, tenía el pabellón citado un departamento en el cual de una manera ostensible se demostraba la ventaja de ciertos ejercicios corporales y juegos infantiles para el crecimiento y desarrollo de los niños en esta época de la vida y las únicas labores intelectuales y corporales a que deben dedicarse en este periodo.

Este curiosísimo pabellón de higiene era un dechado completo de las prácticas mejor estudiadas para el uso de los modificadores higiénicos que desde la cuna hasta la tumba nos acompañan.

Los Ministerios de Agricultura, Instrucción Pública, Obras Públicas y Comunicaciones, cada uno de ellos tenía un pabellón aparte en el que con orden y método inimitable representaban lo concerniente al ramo de Ad-

ministración Pública á que pertenecían.

Si hubiera de detenerme en la detallada descripción de cada uno de ellos, no bastarían por cierto los estrechos linderos que a estas "impresiones" corresponden y necesariamente tendría que atravesarlos, llegando mi relato, por ameno que pretendiera hacerlo, a cansar á los lectores de estas cartas.

Sin embargo, obligado estoy a llamar la atención sobre los puntos más culminantes de cada uno de estos departamentos.

En el de Agricultura eran notables la comparación de los diversos frutos que en el Reino de Baviera se cultivan, unos sin abono y otros con ellos.

En este estudio, curiosísimo en extremo, se calcula el precio del abono, el costo de su riego y el mayor precio por su cantidad y calidad de la cosecha obtenida; la calidad y cantidad del abono según el fruto á que se destinaba.

Este estudio se extendía hasta las frutas, cuyo cultivo en muchas partes, como en Cuba, está casi abandonado y en donde después de sembrado el árbol frutal se le encarga á la Naturaleza que lo cuide.

Otro estudio muy interesante en este pabellón era el del aprovechamiento de las aguas. Baviera bajo el punto de vista del agua es un sueño privilegiado.

País lluvioso por su latitud y por sus montes, se vé frecuentemente regado por copiosos aguaceros.

La desigualdad de su suelo trae consigo abundantes regueros que la fertilizan, y ríos, si no muy copiosos, abundantes que bañan.

El aprovechamiento de estas aguas, como vías de comunicación para sus productos agrícolas, es el capítulo más interesante del departamento á que me refiero.

Las reglas prácticas, en mapas especiales de bulto expresadas, para la extracción de las maderas de los montes, con economía y sin peligro, era otro de los trabajos que más llamaba la atención en el departamento de Agricultura.

El Departamento de Instrucción Pública estaba dignamente representado desde la escuela de primeras letras y otros ramos, al Municipio encomendados, hasta las escuelas superiores de Ingeniería, mostrando con regular gradación la marcha de los diversos estudios elementales hasta los superiores en los distintos ramos que á esos estudios superiores corresponden.

Las Artes y Oficios, representadas asimismo, en este departamento por modelos enviados á él por sus diversas escuelas, demostraban bien á las claras la facilidad que en el reino de Baviera tiene el pueblo para instruirse y para adquirir un oficio ó una profesión cualquiera que lo ponga al resguardo de la pobreza y la altura y difusión en que se encuentran todos los ramos del saber humano.

El Departamento de Obras Públicas ocupa un hermoso pabellón, en cuyo seno están encerrados, con orden y método, un ejemplar de cada una de las obras más notables de Arquitectura del reino de Baviera respecto á los edificios más interesantes que en sus principales ciudades se encuentran y un modelo también de bulto de todos los puentes importantes del reino que por cierto son muy numerosos y algunos de una extensión y un mérito poco comunes.

En este departamento se ven expresadas de una manera gráfica y material las reglas para tender un puente no muy largo en cualquier riachuelo ó reguero, cuyo cauce no permita al campesino vadearlo con facilidad.

El Departamento de Comunicaciones es uno de los más curiosos.

El Telégrafo, el Teléfono y los Ferrocarriles tienen en este departamento interesantísima representación. Difícil sería para mí el describir, con copiosos detalles un departamento como el de Comunicaciones de la Exposición.

Puedo decir á usted, sin embargo, que todo lo referente á Teléfonos, que allí se ve funcionar en la Exposición, es en extremo curioso é instructivo.

Lo mismo puede decirse de los Telégrafos, cuyas oficinas centrales, allí representadas, son un modelo de precisión ideal.

Aquí termino esta ya larga carta, cuyo final me he visto precisado á acortar por acomodarme al programa anunciado.

Sin otro particular y ansiando que la paz anhelada sea pronto un hecho, se despide de usted afectísimo y consecuente amigo.

Dr. Manuel Bango y León.

CORREO DE ESPAÑA SEPTIEMBRE

España en el Vaticano

En un telegrama de Roma, que publica "El Imparcial", se da como cierto que el Vaticano ha resuelto, que, tanto el obispo de Tuy como el de Córdoba, han mantenido en sus Pastorales, con toda integridad y pureza, la verdadera doctrina, siquiera hayan exagerado la forma de expresión.

Orina asimismo, según el correspondiente, que únicamente cabe advertir á los prelados que el Vaticano desea que estos documentos se redacten siempre en términos comedidos.

Se hará constar en este fallo el derecho de los obispos á mantener sin merma los dogmas de la religión y la integridad concordatoria, no pasando la advertencia que se les dirige de lo que se refiere al estilo, que se desea no salga de los límites de la discreta prudencia.

La emigración

Aumenta la emigración en toda Galicia en tristes proporciones.

En siete días han salido de La Coruña siete vapores llevando cerca de 2.000 emigrantes gallegos y asturianos.

Espérase un trasatlántico alemán que tomará 400, y en el resto del mes entrarán quince más, cada uno de los cuales admitirá más de 200 emigrantes.

El Alcalde de Ortigueira ha telegrafiado al Gobernador dándole cuenta de que familias enteras abandonan el pueblo, donde las tierras se hallan sin cultivo por falta de brazos, y pidiéndole que se solicite de los Poderes públicos la construcción de obras públicas, único medio de aliviar tan grave situación.

El correspondiente de un periódico madrileño en Ortigueira, dice acerca de este pueblo:

"La emigración á Cuba y á las Repúblicas sudamericanas toma proporciones alarmantes.

Se han marchado infinidad de familias y amenaza quedar desierta esta región.

La causa de la miseria es la escasez de pesca en las rías. Los jornaleros reclaman trabajo, que no hay.

El Ayuntamiento ha acordado interesar del diputado á Cortes señor Fernández Latorre y del ministro de Fomento, que activen la construcción del muelle en Carino, la carretera de Panes y el ferrocarril de la costa, único medio de solucionar el conflicto."

LA CAUSA DE LA BOMBA

Aclaraciones de una noticia

El "Heraldo de Madrid" publicó un suelto, según el cual se aseguraba que el acusador en el proceso del aten-

tado del 31 de Mayo pedía para Ferrer la pena de muerte, y otras graves para los demás procesados.

De este suelto dimos noticia ya á nuestros lectores.

El "Heraldo" lo rectifica así: "El distinguido letrado Sr. Pi y Arsuaga, defensor de Ferrer, nos escribe una carta, para decirnos que no puede ser cierto cuanto se ha insinuado, y nosotros reflejamos anoche, respecto de la calificación fiscal en la causa de la bomba.

Como el Sr. Pi y Arsuaga pide esta rectificación para evitar prejuicios, y como no ha de guiarnos ni en este ni en ningún asunto más que el amor á la justicia y el respeto por ella, conste lo que dice el Sr. Pi y Arsuaga, negando exactitud á los rumores que recogimos, entre otras razones, por la de que las calificaciones en las causas no se hacen sino después de abierto el juicio oral, y la vistilla para decidir este punto no se había celebrado aún."

Las ferias de Valladolid.—Animación.—La Exposición regional.—Reunión de agricultores.—Los acuerdos. Septiembre 23.

La animación en las ferias ha sido grandísima. El tiempo espléndido. Los paseos estuvieron muy concurridos; en el Boulevard de la Acera, construido merced á las iniciativas del inoanable alcalde Sr. Semprún, veíanse muchísimos forasteros que se sorprendían de las grandes transformaciones hechas en beneficio de la capital.

El local de la Exposición fué visitadísimo; sobresalieron las instalaciones del ferrocarril del Norte, que exhibió un coche-restaurant hecho en estos talleres, cuyas construcciones aventajan á las extranjeras, y un horno monumental obra del jefe Sr. Philipin.

En el Centro de Labradores se ha celebrado una magna reunión de agricultores y propietarios para protestar de la depreciación que sufren los trigales nacionales. Hablaron el presidente del Centro de Labradores, Sr. Jalón; D. Joaquín Manzano y otros representantes y el diputado á Cortes y presidente de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, D. Calixto Valverde

DE SEVILLA

Los reos de Peñarón

Septiembre 22. En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, el concejal republicano señor Sánchez Merodio manifestó que aproximándose la fecha en que deben ser ejecutados Adóje y Lopera, los autores de los crímenes del célebre Huerto Francés, se imponía la necesidad de evitar que se levantase el estallido en Sevilla y propuso que se autorice al Alcalde para que gestione el indulto de los reos.

El Alcalde, señor Luca de Tena prometió llegar hasta las gradas del trono en solicitud del indulto, añadiendo que de no tener un éxito se gestiones abandonaría la Acaída.

Incendio en una fábrica

En la fábrica de envases situada en la calle de la Arrebolera, propiedad de la Sociedad Núñez Gallardo, se declaró un violento incendio.

De las tres naves de que se componía el edificio, una ha quedado totalmente destruida.

El incendio se cree casual. Las pérdidas son considerables.

Veintidós cogidas en una capea

En la capea verificada últimamente en Coria del Río ha habido 23 cogidas.

Se lidiaban reses de don Amastor Martín, que han resultado muy buenas, dando mucho juego.

Tres aficionados resultaron heridos gravemente y cuatro leves. El toro de muerte lo despatchó José Díaz (Coriano) de una estocada, que la que salió enganchado.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos.

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN

RELOJ DE ROSKOPF, Patente

ES LEGITIMO?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que diga:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES



Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, canchales de brillantes solitarios, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero, desde 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente formas marquesas, de brillantes soles ó con preciosas perlas al centro, rubies orientales, esmeraldas, safíros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

RICLA 37 1/2. ALTOS, ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602

PAÑO DE SEDAN

APARTADO

N. 277

ANGEL PEREZ

SUCESOR DE

Doyle y Pérez

AVISA

á sus amigos y favorecedores que el LUNES 15 DE OCTUBRE pondrá á la venta su nuevo y gran surtido de

Casimires Ingleses y Franceses

fabricados expresamente para

La Nueva Granja

UNICA CON DIPLOMA

TENIENTE REY Y SAN IGNACIO

HABANA

TELEGRAFO

"DOYLEPEREZ"

English spoken

On parle français

CERCAS

Vicuñas

NO FALTE A LA FIESTA. Magnesía SARRÁ. REFRESCANTE Y EFERVESCENTE. DROGUERIA SARRÁ.

PROTECCION DEL HOGAR. EL EXITO de la SANIDAD en CUBA. FENO-CRESOL SARRÁ.

LA PROTECCION A VD. LA LEY LAS PILDORAS CHAGRES. DROGUERIA SARRÁ, HABANA.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

J. P. A.—Es como usted dice. El aviso publicado por el Cónsul de España en 23 de Junio último, entre otras cosas dice que "el indulto alcanza á todos los que en cualquier concepto hayan eludido el servicio militar, salvo los desertores, que quedan excluidos, y no solo exime de la pena en los casos, sino que, además, coloca á los mozos en igual situación, respecto de las leyes militares, á la que se encuentran los de sus mismos reemplazos que hayan servido ó sirvan actualmente en las filas."

M. T. Rio.—El tratado para la extradición de criminales celebrado entre Cuba y España se firmó en Madrid el 26 de Octubre de 1905. Señor: cada vez que me arreglo para salir ó para estar en casa, y observo que el espejo me avisa la conveniencia de componer un poco el pelo ó el físico doy gracias á Dios por la inspiración que tuvo el inventor de ese precioso útil. La curiosidad de saber quién sería tan feliz inventor y la época en que vivió es lo que me induce á pedir á usted lo diga en la sección de Preguntas y Respuestas, segura de que todas las de mi sexo lo agradecerán.—Una suscritora."

Ya en otra fecha (el 25 de Septiembre del año pasado) tuve el gusto de contestar una pregunta como la de usted y no ha de haber inconveniente para que la repita ahora. Vaya pues: La invención del espejo es antiquísima: Milton dice que cuando fué creada Eva, lo primero que hizo fué mirarse en la superficie brillante de un lago que tenía á sus pies, allá en una selva del Paraíso. Este fué el primer espejo de que hay noticia. Los egipcios usaban espejos hechos de metal y de una piedra que llaman obsidiana ó specularia. Los de vidrio empezaron á usarse en Venecia en el siglo XIII, y de ahí viene el nombre de lunas venecianas, que se daba á los mejores espejos. Ahora recuerdo que sobre este particular me contaron cuando era niño una leyenda. Era un país de naturaleza ingrata donde no había fuentes apacibles ni arroyos cristalinos, y por un contraste raro, allí nació la princesa Lubina, de una hermosura sorprendente. Pero ella, estaba siempre melancólica porque no podía ver su propia belleza que todos admiraban prosternados á sus pies. Para distraerla, sus padres le compraban joyas de gran valor y trajes riquísimos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina.

—No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

representante que asuma el poder, resulta el caso anómalo de que Venezuela se encuentra sin gobierno; y la Administración pública anda manga por hombro y nadie alcanza á presentir cuando tendrá término semejante orden de cosas. Hay quienes aseguran, y acaso estén en razón, que el caso del general Castro es un caso perdido; pero en virtud del raro misterio que rodea su enfermedad, nadie puede profetizar si estará próximo ó lejano el día en que los bronces funerales anuncien que al fin cerró los ojos á la vida el estrafalocado dictador. Y como es imposible para el país continuar sin cabeza visible de gobierno y entregado á la voluntad discrecional de un facultativo con carácter de Secretario General y de ministros sin brújula ni jefe, no falta quien se aventure á pensar que puedan los Estados Unidos ensayar en Venezuela la misma forma terapéutica que acaban de administrar á Cuba.

DE NUEVA YORK
Algo sobre Colombia

Ha llegado á Nueva York después de su correría por Sur América, el Secretario de Estado, Mr. Elihu Root. Acompañando al distinguido estadista americano, ha llegado también el Ministro de los Estados Unidos en Colombia, quien, según la prensa lo anuncia, es portador de las bases de un Tratado por el cual se inician relaciones diplomáticas entre el gobierno colombiano y el de la nueva República de Panamá, y mediante el cual volverán á su antigua cordialidad las que existían entre aquél y el de los Estados Unidos.

Dado el sentido práctico del general Reyes y el conocimiento que este gobernante tiene de las grandes necesidades de Colombia, en estos momentos en que se hace indispensable para el país concertar en una todas sus energías para lograr la reconstitución de un pueblo agotado por los estragos de la más encarnizada de las guerras y por los errores de administraciones anteriores, ha comprendido que prolongar por más tiempo una situación insostenible y adversa á los intereses de la nación, sería un crimen imperdonable de su parte; y por eso, cree que ha llegado la hora propicia de dar un paso definitivo en el camino que el patriotismo, la salud de la patria y el mismo sentido común indican. Para dar curso á las negociaciones se aguarda sólo la llegada del nuevo Ministro Plenipotenciario de Colombia, á quien se espera en Washington á principios de la semana entrante. No podría Colombia, sin faltar á sus deberes de interés para consigo misma, pretender que la posición difícil en que el desgraciado asunto de Panamá hubo de colocarla, se prolongue indefinidamente. Los perjuicios que de tal posición emanan se reflejan sobre ella con más violencia cada día, sin que en el porvenir brille luz alguna que le indique que puede obtener mediana retribución sosteniéndola. A lo más que hoy puede aspirar es á que el honor nacional quede á salvo; y obraría de mala fe quien se atreviese á pensar que esa honra en manos del actual Presidente de Colombia y de su inteligente Plenipotenciario pueda sufrir el más pequeño menoscabo. El restablecimiento de las buenas relaciones con Colombia, interrumpidas desde la segregación de Panamá, requiere un tratado y la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Panamá y Colombia; en el tratado se incluirá, si el Gobierno de Bogotá lo desea, y se aviene á ello; la asunción de una parte de la deuda nacional colombiana por la República de Panamá como precio y compensación por la pérdida que sufrió Colombia con la separación de su antiguo departamento panameño. Añaden los despachos de la capital que el nuevo tratado colombiano-americano coronará los esfuerzos del Secretario Root para mejorar las relaciones y afirmar la buena inteligencia entre Washington y las capitales hispano-americanas. Nada ganará Colombia con seguir manteniendo que los Estados Unidos violaron el tratado de 1846, con la Nueva Granada al ayudar á Panamá y reconocer la República allí proclamada. A esa reclamación colombiana seguirán oponiendo en Nueva York una negativa invariable y el consabido argumento de que Panamá era un estado independiente en la confederación de Nueva Granada y nunca renunció á sus derechos soberanos. El mismo argumento sería aplicable á los Estados del Sur de la Unión Americana durante la guerra de sucesión en 1861 á 1864; pero sabido es que cayeron sobre ellos un millón de soldados federales que dieron al traste con sus ideales de soberanía y separación. Sin embargo, no es esta la hora de insistir en ciertos principios, porque no se logrará resultado alguno práctico. La ocasión de negarse á firmar un nuevo tratado sólo puede llegar si los Estados Unidos proponen en él condiciones inaceptables. Si así no lo hacen y resulta cierto que del nuevo pacto puede obtener Colombia algu-

na compensación por lo perdido, lo práctico y lo patriótico sería coadyuvar de buen grado y lo más pronto posible al pronto y completo restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con los Estados Unidos y con la República del Istmo.

DEL BRASIL
El Senado propondrá el nombramiento de un Comité Parlamentario para que estudie la situación financiera. Si así se hace, es probable que se posponga el proyecto de ley de conversión.

DE SAN THOMAS
En la mañana del 27 se sintió un choque fuerte y prolongado, pero no ocurrieron daños. Causa alarma la frecuencia con que se repiten de algún tiempo á esta parte tales fenómenos.

El nuevo General de los Jesuitas
Datos biográficos
La personalidad del nuevo preposito general de la Compañía de Jesús, reverendo Padre Francisco Javier Wernz, ha adquirido, con motivo de su reciente elección, un gran relieve en todo el mundo.

Nació el 4 de Diciembre de 1842 en Rothweil, en la comarca de Wurtemberg, del Reino de Sajonia, en Alemania, ingresando en la Compañía de Jesús el día siguiente al en que cumplió 15 años, y profesando con toda solemnidad el 2 de Febrero de 1876. A la edad de cuarenta y cuatro años trasladóse á Roma, donde no tardó en encargarse de la enseñanza del Derecho canónico y en captarse la consideración de cuantos tuvieron ocasión de reconocer su talento, mereciendo, á la vez, la confianza del inmortal León XIII y del gran Papa actual Pío X, á quien ha de ser gratísima la elección del Padre Wernz. Es autor de varias obras importantes de Teología entre las que figura "Historia general del Derecho canónico." Es consultor de las Congregaciones del Santo Oficio, Concilio ó Indice y pertenece á la Comisión especial de Codificación del Derecho canónico. —Se refiere una anécdota, que no deja de ser curiosa, de la juventud del nuevo general. Siendo adolescente, una vieja bohemía, la eterna gitana de las profecías llante porvenir: un día llegaría á ser —le predijo que le aguardaba un brim más poderoso que un Rey ó un Papa.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La princesa Lubina conoció aquel día la fealdad. Si á las mujeres las obligaran á desprenderse de todas sus joyas, una tras de otra el espejo fuera la última que abandonarían. D. S.—Según el Código el cumplimiento de los contratos exige que sea conforme á la índole de los mismos. Si un joven entra de dependiente en una casa y le ajustan el sueldo por meses, no pueden despedirle sino por meses; si lo despiden á mitad de mes deben pagarle el mes entero. Ahora, él también está obligado á permanecer en la casa por meses enteros. Cuando no se ha estipulado la condición del pago por meses no hay obligación ninguna sobre ello.

mos; pero con nada de esto lograban curarla de su aburrimiento. Un joven que la adoraba, recorrió los países más lejanos con objeto de traerla nuevos regalos, y al cabo de largos meses volvió con una caja llena de prendas, entre las que traía una, que dijo sería el encanto de la princesa Lubina. —No es posible, le dijeron, no haya adorno, ni joya que consiga hacerla sonreír. —Yo traigo un objeto, que la volverá loca de alegría, dijo el joven disfrazado de mercader extranjero. —¿Qué será eso? le preguntó la princesa ya curiosa. —Una imagen de la mujer que adoro; imagen que primero á tí que á otra ¡oh noble princesa! te será dado contemplar. Y abriendo la caja, sacó un cuadrado ovalado en ricas telas, lo desenvolvió y lo puso delante de sus ojos. Era un espejo. —¿Quién es esta mujer divina que vea aquí retratada? —Eres tú misma, dijo el mercader puesto de rodillas á sus plantas. Ponte la mano en el rostro y verás tu mano. Acócate ese cuadro y verás como la imagen besa tus propios labios. La

POR EL MUNDO

El trono turco.—Designación atribuida al Sultán.—El heredero probable.

Un telegrama de París anuncia que los médicos del Sultán de Turquía han celebrado consulta, conviniendo en que el Soberano padece un cáncer en los riñones, de imposible extirpación, y cuyo resultado tiene que ser fatalmente la muerte en menos de un año.

Coincidiendo con estas alarmantes noticias, publica "The Tribune", de Londres, un despacho de su corresponsal en Constantinopla, afirmando que Abdul-Hamid, convencido de su próximo fin, tiene el propósito de designar como sucesor al Trono de Turquía a su tercer hijo, el Príncipe Burhan-ed-din, para lo cual, y como quiera que semejante designación violaría el orden de sucesión a la Corona del Imperio, piensa el Sultán obtener el consentimiento del Cheik-ul-Islam y de las grandes Potencias.

De ser cierto esto, trataríase de una determinación en extremo grave. Es posible que cualquier intento en dicho sentido fuera ahogado por la clase de los ulemas, cuyo jefe supremo es el Cheik-ul-Islam, originándose como consecuencia la revolución.

La ley de sucesión musulímica, basada en antigua costumbre, dispone que al fallecimiento de un Soberano sea ocupado el Trono por el varón de más edad de la familia Real ó Imperial.

La moderna historia de Egipto ofrece un ejemplo de esto. Al convertirse Méamet-Alí en Jefe de Egipto, por virtud de un firmán imperial y del reconocimiento de las Potencias, dispuso el Sultán de Turquía que la sucesión al Trono Jefe de Egipto se verificase de acuerdo con la ley musulímica.

Esta disposición fue fielmente observada hasta la muerte de Jefe de Egipto, cuyo heredero legal, con arreglo a la citada ley de sucesión, debía haber sido el Príncipe Halim, hijo mayor de Méamet-Alí. Pero Ismail, valiéndose de fuertes dádivas, había inducido, en 1866, á Abdul-Aziz, entonces Sultán de Turquía, á publicar un nuevo firmán, según el cual la sucesión al Trono turco debía regularse no por la ley musulímica, sino por el sistema general de sucesión seguido en Europa.

Cuando los representantes de Inglaterra y Francia decidieron, en 1869, deshacerse de Ismail, proporcionalmente secretamente, pero de un modo que no daba lugar á dudas, la oportunidad de salir de Egipto, en el cual caso hubiera sido reconocido el firmán cuya publicación obtuviera Ismail, y reinado, como consecuencia, su hijo. Si éste rehusaba, Halim, el heredero de jure, según la ley musulímica, sería elevado al Trono. Todo lo cual ocurrió por haber accedido Ismail á abandonar tranquilamente el Reino.

Era creencia general en Constantinopla que al dictar Abdul-Aziz el firmán alterando el orden de sucesión, tenía intenciones de aplicar al Trono turco las disposiciones de dicho decreto Imperial.

En semejante caso habría sido presunto heredero el Príncipe Yusuf-Izzedin.

La revolución de 1876 hizo, sin embargo, abortar esos propósitos, si realmente existieron, y primero Murad, y luego Abdul-Hamid, entraron en posesión del sable de Osmán, de conformidad con lo dispuesto por la ley musulímica.

Añadamos que cuando se habla en Turquía de un probable cambio en el orden de sucesión otomana, á raíz del firmán de 1866, la clase entera de los ulemas comenzó á hacer á dicho proyecto una tenacísima campaña de oposición, llegando hasta amenazar con un levantamiento general del país; cosa que, lo mismo entonces que ahora, sería fácil á los ulemas, en cuanto, por representar el elemento conservador del Islam, ejercen considerable influencia en el Imperio.

El actual heredero del Trono turco es el Príncipe Rechad-Effendi, hermano de Sultán Abdul-Hamid. Tanto el referido Príncipe como Izzedin y otros dos hermanos mayores del Emperador, figuran en el orden de sucesión antes que el tercer hijo de Abdul-Hamid, sobre quien, al decir del telegrama antes referido, ha recaído la elección del actual Soberano.

En la enfermedad y en la prisión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

En la enfermedad y en la prisión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

En la enfermedad y en la prisión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

DESDE PANAMA

El panamá futuro.

Panamá ha cambiado, ha ganado materialmente, ha progresado, se ha ensanchado, se ha modernizado, metatranscendiéndose, desde la fecha de la Independencia hasta la actualidad.

¡Pero á qué precio! El huracán innovador, el soplo americano, la invasión heterogénea de obreros, de mercaderes y de aventureros de todo el mundo que á Panamá acuden, han borrado las huellas de lo que trascendía á hispano colombiano, trocándose por un cosmopolitismo incomprensible, indefinido, antitradicional.

Las calles han sido adoquinadas á la "derniere", numerándolas y clasificándolas en avenidas. Los nombres de Ricaurte, Bolívar, Camilo Torres, Pérez Girardot, Sucre y Nariño, han desaparecido de la nomenclatura de las calles de la moderna urbe, para ceder el puesto á las letras del alfabeto, á los números y á los puntos cardinales.

Sucre ha sido trocado en un número 6; Caicedo en 7; Girardot en 8, y así sucesivamente han ido desapareciendo, cambiados en números, los nombres de los eximios varones que con su inteligencia ó con su espada contribuyeron á dar independencia y libertad á este Suramericano Continente.

Nada ha resistido á la innovación. Los letrados de los establecimientos comerciales, los nombres de los clubs, los anuncios en los periódicos, todo se escribe en inglés.

Los cantos regionales, el sentimental "bambuco", la música verdaderamente nacional que habla á los oídos y al corazón y que rememora en sus notas melancólicas todo el pasado, ha cesado ya de oírse en reuniones y fiestas, que gustan de los cantos y de la música americana.

En la conversación, en el modo de vestir, en la manera de andar, en los espectáculos, en las comidas, en todos los detalles de la vida, predomina el espíritu invasor, el gesto yankee, los vicios de la raza dominadora, absorbente, victoriosa.

Solitarios y vacíos quedan los templos en que nuestros afortunados antepasados formularon sus piadosas oraciones. La bulliciosa congregación "The salvation army" y las capillas evangélicas, modernas en su ligera arquitectura y en sus ritos y ceremonias, han substituído á las imponentes fiestas religiosas en que se entremezclaba y confundía la idea de Dios y la idea de la Patria, remozando el espíritu y fortaleciendo el sentimiento regional, sublime egoísmo, generador de virtudes cívicas y de abnegaciones y de heroísmos.

El espiritualismo se va, se acaba, se extingue, parece. La vida mercantil todo lo invade; ¡los cuerpos y las almas!

Los gitanos del norte, calculadores y frios, sientan sus tiendas de campaña de militares usurpadores y sus tenduchos de buhoneros de artefactos falsificados y perniciosos al lado de los muros sagrados de la ciudad fortificada.

Todo se transforma y perecerá arrollado por la invasión extranjera. El idioma, la religión, las costumbres, la historia, la tradición!

La antigua Panamá, la fundada por Pedro Arias Dávila el año 1519, fué tomada, saqueada é incendiada por el pirata inglés Juan Morgan.

La Panamá nueva, la que fundó Fernández de Córdoba y Mendoza el año 1673, tiende á desaparecer dominada y absorbida por una raza antagónica, llena de virilidades y de energía indudablemente, pero agena por completo á las autoridades espirituales que han alimentado y formado el alma patriótica de los panameños.

Dentro de algunos años, cuando la impiedad laboriosa de los diferentes regimientos de obreros cosmopolitas hayan socavado el Canal, mutilando la América en aras de la rapidez y de las necesidades modernas, Panamá autócrata, Panamá española, Panamá colombiana y Panamá istmeña habrán desaparecido por completo, invadidas, confundidas y absorbidas por una hibridación heterogénea de razas extrañas.

Y, como después de la apertura del Canal el papel de Panamá como ciudad resultará secundario, la población habrá perdido su aspecto tradicional, su sagrado abolengo hispano-colombiano, para convertirse en una pequeña parroquia cosmopolita, sin fisonomía propia y sin perspectiva de ensanche ni engrandecimiento.

Diocleciano RAMOS y GARCIA.

Los jefes de la revolución.

En la casa que habita el general Loynaz del Castillo se reunieron anoche los jefes de la revolución de la provincia de la Habana y algunos más de las provincias restantes.

Después de cambiar impresiones, el general Loynaz del Castillo dirigió la palabra á los presentes para exponer el objeto de la reunión, que no era otro, sino el de despedirse de las fuerzas que operaron bajo su mando, toda vez que la paz estaba hecha y que el desarme ya se había verificado con toda tranquilidad.

Los señores Asbert, Lara y Morúa Delgado, recomendaron brevemente á todos que procurasen conservar el amor puro á la independencia y que comiásen en lo prometido por los Estados Unidos.

A propuesta del señor Eugenio Jaurés, se acordó enviar un telegrama saludando al general Bartolomé Masó. También se acordó dedicar un recuerdo al general Quintín Bandera, caído en la Revolución.

Los concurrentes fueron obsequiados por el general Loynaz con un espléndido lunch y á las diez comenzó el desfile.

DE SANIDAD

La Junta Local de Sanidad de la Habana dió hoy las siguientes instrucciones á los Inspectores de tanques, barriles, canales ó otros depósitos de agua en las casas, fábricas, etc., así como los de charcas, pantanos, etc., en la ciudad y sus suburbios.

Presentarán los informes de sus trabajos á las 8 a. m. Las horas de servicio son de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 1/2 p. m. y los sábados hasta las 3 p. m.

Estarán obligados á realizar 20 inspecciones diarias de casas, por lo menos.

La inspección comprende pozos, aljibes, barriles, tinajones, canales, tanques y en general cualquier clase de depósitos de agua.

En los casos en que se encuentren larvas, ó depósitos de agua sin tapar á prueba de mosquitos, será comunicada inmediatamente la infracción, con las pruebas correspondientes, al Juzgado Correccional, sin perjuicio de la orden que se dirija al interesado para que corrija inmediatamente el mal denunciado.

Ajustarán principalmente sus inspecciones, según los casos, á los artículos 36, 184, 215 y 600 de las Ordenanzas Sanitarias.

Cada Inspector será responsable directo de su Distrito.

El Inspector que dejare de informar acerca de una infracción existente en su distrito, será dado de baja inmediatamente.

Habana, 11 de Octubre de 1906. Por orden del Jefe de Sanidad.—E. B. Barnett.—Jefe del despacho.

NUOVO SISTEMA GUARDA CARRILES PARA FERROCARRILES SUBTERRANEOS

Aunque en el sistema subterráneo, á pesar del gran número de trenes que circulan y la velocidad que alcanzan, han tenido que lamentarse muy pocos descarrilamientos, y éstos afortunadamente no han tenido fatales consecuencias, se comprende perfectamente que si un expreso descarrilara cuando va á gran velocidad por una curva, habría que lamentar muchas desgracias y la completa destrucción del material.

Más de una vez se ha señalado la conveniencia de colocar líneas horizontales de guarda-carriles en las columnas que sostienen la bóveda del túnel, con objeto de impedir que los coches salgan de la vía, pero nosotros creemos que de adoptarse este sistema con objeto de evitar el descarrilamiento se tendría en cambio la posibilidad de que algunas de las columnas fuesen arrancadas, y por lo tanto que la bóveda se desplomara.

A Mr. Louis H. Martin se debe un proyecto para la protección del túnel y coches de las consecuencias de los descarrilamientos; proyecto que comprende la colocación de cuatro líneas de carriles laterales, dos en cada lado de la vía, estando montados los carriles sobre columnas con objeto de mantener la vía libre de todo obstáculo en toda su longitud.

Para proteger la caja ó cuerpo de los coches, generalmente frágil dada su construcción, y que éstos se apliquen directamente al carril, dicho se-

ñor Martín propone que en cada extremo de los coches se coloquen cuatro cilindros ó rodillos de acero verticales, de manera que en caso de descarrilamiento los mantengan contra el correspondiente carril.

Por los ingenieros de ferrocarriles ha sido reconocida la utilidad del carril guarda-ruedas, pues con ellos se evita el que pueda saltar de la vía las ruedas de los coches. Debe observarse que el carril guarda-rueda va montado sobre vigas enclavadas en las uniones, y es sostenido casi á doble altura que los guarda-carriles que actualmente se usan con frecuencia. En consecuencia de ello y en el supuesto de un descarrilamiento, el guarda-carril se apartaría contra la rueda á unas 12 pulgadas de su base, sirviendo de este modo de obstáculo ó freno para guiar los trucks paralelamente á la vía é impedir por lo tanto que salieran de su línea de columnas. Como es natural, debe tenerse mucho cuidado en ajustar el carril guarda-rueda á la altura conveniente para que no puedan ser tocados por los coginetes, aun cuando las ruedas estuvieran fuera del carril.

Consideramos que los principios generales sobre los cuales ha sido formado el proyecto son exactos, aunque el sistema especial adoptado resultaría más costoso, lo que seguramente es un inconveniente para ponerlo en práctica.

Tal vez podría encontrarse el medio de suprimir los carriles guarda-ruedas, pues dada la excelente protección que prestan al coche los cilindros colocados en sus extremos superiores, seguramente se encontraría que son insuficientes las dos líneas de carriles para evitar todo accidente.

(“El Mundo Científico”)

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

Visita

El Comandante Jefe de las fuerzas americanas llegadas á Pinar del Río, ha visitado el Centro de la Colonia Española, siendo recibido y obsequiado allí por el Presidente de la Sección de Intereses Generales.

Es el señor Carpentus Carol, un hombre simpático y expresivo y demostró en los pocos momentos que permaneció en la Colonia, la simpatía que le inspira el elemento español, cuya constancia y laboriosidad, dijo, son su característica.

Estuvo dos años en Filipinas, en donde aprendió un poco nuestro idioma.

SANTA CLARA

Para tasar

En tren expreso llegaron el lunes á Cienfuegos los señores Dickson y Cámeron, Administrador el primero y Jefe general de tráfico el segundo de la "Cuban Central Railways Limited Company". También fué con ellos el Ingeniero de la Empresa Mr. David.

En la mañana del martes salieron en el mismo tren á recorrer la línea, llevando al ingeniero señor Escarza con el fin de que haga una tasación independiente de la hecha por los ingenieros de la Compañía, valuando los daños causados por los revolucionarios en las líneas y material rodante, para presentar la correspondiente reclamación.

Las basuras

El Ayuntamiento de Sagua ha acordado que las basuras y materias fecales, serán arrojadas al final de la calzada de de Baeker, toda vez que actualmente se viene haciendo al lado del Cementerio viejo.

El señor Díaz

El lunes se encontraba en Cienfuegos el acaudalado hacendado don Miguel Díaz, propietario del magnífico Central "Perseverancia", y que fué á gestionar se le autorizase volver á armar los cuatro ó seis guardias jurados que siempre ha mantenido su finca, con el objeto de defenderla de las depredaciones de los plateados que pululan en aquella zona, como en algunas otras, exigiendo dinero y causando daños considerables.

El "Marietta"

El martes partió para Santo Domingo, por orden de su Gobierno, el crucero de guerra de los Estados Unidos, "Marietta", que fué el primer buque de su nación que llegó á Cienfuegos con motivo de los últimos acontecimientos.

En Palmira

El lunes se dijo en Cienfuegos que en Palmira habían vuelto á tomar las

armas con intenciones bélicas, lanzándose al campo, 400 ex-alzados.

Un repórter de "La Correspondencia" que ha estado en aquel pueblo, ha tomado informes de aquel suceso.

Parece que los ánimos estaban allí agriados, á causa de haber tenido noticia de que había sido atropellado en Aguada de Pasajeros, por agentes de la autoridad, un ex-jefe de las fuerzas constitucionales, y de que aquí, en Cienfuegos, habíase provocado al General Guzmán por gente afecta á la situación moderada. En estas condiciones los ánimos, el jefe de las fuerzas americanas de Palmira, entró con algunos números en el patio de una casa del pueblo, en donde viven familias de individuos que se lanzaron á la revolución, con objeto de examinar, según se dice, las condiciones higiénicas; y esto dió lugar á que se corriera en el pueblo que los americanos andaban registrando las casas de los revolucionarios para quitarles las armas.

Llegada que hubo la noticia á oídos de Ferrara, ordenó que todo el mundo empuñara las armas y montase á caballo. Se tocaron pitos, se pusieron guardias y al cuarto de hora había como 600 hombres en orden de batalla. Así las cosas, fué una Comisión á ver al jefe de las fuerzas americanas y á imponerle de la situación. Este explicó á la Comisión lo ocurrido y "todos los aereos volvieron á sus vainas" para no volver á salir de ellas.

Errata

Se deslizaron dos en la primera de las Notas de la edición del DIARIO de ayer tarde.

En el primer párrafo dice vigésimo octavo por "trigésimo octavo aniversario" y en el último saltó la palabra superados en la frase "por nadie superados hasta entonces, ni desde entonces imitados".

"MARIA LUISA"

De Caballero y Echegaray (Don Miguel), será estrenada mañana viernes, en PAYRET, en el beneficio del tenor JOSE DEL CAMPO.

Otro atractivo de esta función: la reprise de EL POLLO TEJADA.

ASUNTOS VARIOS.

El señor Sobrado

El Gobernador Provincial de Pinar del Río, se entrevistó hoy con el Gobernador Provisional para tratar de varios asuntos relacionados con aquella región, entre los que figuran la forma de liquidar sus haberes á los movilizados del Gobierno que si bien fueron desarmados hace días, están esperando el pago de lo que alcanzan.

Mr. Taft prometió al señor Sobrado, que muy pronto quedará resuelto ese asunto.

El señor Sobrado manifestó á los reporters que en la región Pinares reina la mayor armonía entre unos y otros elementos, debido sin duda á que las autoridades por una parte, y los jefes de los alzados de la otra, han hecho cuanto han podido para que así suceda.

Por la ciudad

Mrs. Taft y Mrs. Bacon han pasado hoy por algunas calles de la ciudad, entre ellas la de Obispo, deteniéndose de paso en varias casas de comercio para hacer algunas compras.

El general Funston

Acompañado de su ayudante estuvo hoy en Palacio, el segundo jefe de las fuerzas americanas general Funston.

El doctor Delfín

Para tratar con Mr. Taft de asuntos del Círculo Obrero Científico, estuvo en Palacio el doctor Sr. Delfín, quien volverá mañana á Palacio con el mismo objeto, por no haber podido celebrar hoy la entrevista.

Despachando

El Consultor legal Coronel Cowder, acompañado del Encargado de despacho de la Secretaría de Estado y Justicia Sr. Dihigo, así como el Sr. García Echarte, encargado del despacho de la Secretaría de Hacienda, despacharon hoy separadamente con Mr. Taft, asuntos jurídicos los primeros y del ramo de Hacienda el último.

Habla Mr. Taft

—Las noticias que he recibido, dice Mr. Taft, ponen de manifiesto que poco á poco se va restableciendo la paz en todo el territorio.

—Como á mí me gusta probar lo que digo, justificaré mi aserto leyendo á ustedes los telegramas que las autoridades civiles y los comandantes de fuerzas americanas de Trinidad, Camagüey, Guantánamo y Cienfuegos, así me lo comprueban.

El señor Cabello

Hoy á bordo del vapor americano "Miami", regresó de su viaje á los Estados Unidos, nuestro amigo el señor don Adolfo Cabello.

López Leiva

Ayer llegó á esta capital procedente de Santa Clara, el Brigadier Francisco López Leiva.

Tranquilidad

Ayer hizo una visita á los pueblos de Aguacate, Madruga, Catalina y Güines, el Gobernador Provincial. El señor Núñez regresó muy satisfecho de la tranquilidad que impera en toda aquella comarca.

Alcalde Interino

Esta mañana se expidieron las órdenes por el Gobernador Provincial, disponiendo que el Primer Teniente Alcalde de Aguacate, señor Bolaños, se posesione interinamente de la Alcaldía y proceda á convocar el Ayuntamiento que debe nombrar el Alcalde en propiedad.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

DE HOY

MEDIO MILLON DE PESOS

Filadelfia, Octubre 11.—El "Public Ledger" asegura que Mr. Henry K. Wampole socio de la "Wampole Drug Co.", cuyo cadáver se encontró recientemente en el río Este de Nueva York, había robado más de medio millón de pesos á la citada compañía, pero que dicha sociedad tiene activo suficiente para hacer frente á todas sus obligaciones.

LAMENTABLE

Nueva York, Octubre 11.—La señora Jefferson Davis, viuda del Presidente de la Confederación Obrera, se encuentra gravemente enferma á causa de una explosión seguida de un incendio que ocurrió en Long Island, en un túnel del ferrocarril de Pensylvania. En dicha explosión murieron tres trabajadores y varias personas perdieron el conocimiento.

Ignórase la causa del desastre.

GRAN QUEBRERA

Nueva York, Octubre 11.—Ayer se presentó en quiebra la casa banquera que gira en esta plaza bajo la razón social de J. M. Ceballos y Comp., quienes atribuyen su fracaso á la falta de los señores Silveira y Comp. de la Habana en cumplir con ellos los compromisos que tenían contraídos, los que, según se dijo en un anterior telegrama, suman un millón de pesos.

El pasivo de los señores J. M. Ceballos y Comp. es de tres á cuatro millones de pesos; pero según declaraciones de Mr. William V. Rowe, de la firma Sullivan y Cromwell, que ha sido nombrado síndico de las quiebras, el activo de la casa es suficiente para satisfacer todas las reclamaciones y permitir que los señores J. M. Ceballos y Comp. reanuden sus negocios después que se haya practicado la liquidación.

EN PRO DE LOS NEGROS

Washington Octubre 11.—Un representante del elemento de color ha suplicado á la Comisión del comercio interior, que se supriman los carros especiales conocida por "Jincrows" en donde viajan los negros, principalmente en los Estados del Sur.

EL BANCO DE INGLATERRA

Londres, Octubre 11.—El descuento del Banco de Inglaterra ha subido al 5 por ciento.

EXISTENCIA DE AZUCARES

Nueva York, Octubre 11.—Las existencias de azúcares crudos en poder de los importadores de este puerto, suman hoy 14,843 toneladas, contra 66,336 en igual fecha del año pasado.

LA LUCHA POR LA VIDA

Los grandes males algunas veces no tienen otro remedio que la resistencia; no se les puede borrar con lágrimas; es preciso vencerlos con el combate. Y para ir al combate, lo primero que se necesita es una buena capa de agua ó un magnífico par de zapatos de los que tiene la pelotería PALAIS ROYAL, Obispo y Villegas, para que nos preserven de la lluvia y de la humedad.

EL TIEMPO

En la oficina de la Estación Meteorológica de la República, se nos han facilitado los siguientes datos sobre el estado del tiempo durante el día de ayer:

Habana, Octubre 10 de 1906.

Table with weather data: Max. Min. Med., Term. centigrado, Tensión de vapor de agua, Humedad relativa, Barómetro corregido, etc.

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se convoca por este medio á los señores asociados de este Centro, para que se asistan á la Junta General ordinaria correspondiente al primer trimestre suplementario de las sesiones de esta Sociedad el próximo día 14 del actual, á las doce y media p. m.

En dicha Junta, se tratarán todos los particulares consignados en el artículo 19 del Reglamento, y para concurrir á ella y tomar parte en las deliberaciones, está requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Habana, Octubre 11 de 1906. El Secretario, A. MACHO.

PERDIDA DE DOCUMENTOS

Como á las 12 del pasado lunes, se dejaron olvidados en uno de los tranvías que bajan desde la calle del Prado á Belascoáin, por Neptuno una escritura de una casa de la calle de San Miguel; y dos títulos de propiedad de dos bóvedas en el cementerio de Colón.—Se ruega la entrega de dichos documentos en el bufete de los Ldos. Sola y Pessino, Amargura 21, ó en Concordia 44, altos, donde será gratificada su devolución.



POR BALANCE Y POR REFORMAS SE PROPONE EL ENCANTO LIQUIDA TODAS LAS EXISTENCIAS Y A PRECIOS NUNCA VISTOS. 50,000 varas Gasas brochados buratos tafetanes y tafetatinas á 25 y 50 centavos. 100,000 varas Etamina fina á 10 centavos. Cinturas anchas para banda á 10 y 20 centavos. Encajes Orientales anchos á 10 centavos. Encajes Valenciennes finos á 15 centavos. Organdies muy finos á 15 centavos. Muselinas Suizas á 20 centavos. Esta es una realización verdad, y solo por 15 días, en los nuevos salones por San Rafael. EL ENCANTO, Galiano 85, Teléfono 1577.

Sección Mercantil

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO
Habana, Octubre 11 de 1906.
A las 11 de la mañana.
Plata española... 96 1/2 a 97 V.

Siniestros marítimos

Según la estadística hecha por el Bureau Veritas, durante el pasado año de 1905 se perdieron 1,038 buques mercantes por colisiones, choques, incendios, vías de agua, etc.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS HOY
ALMACEN
3014 vino tinto La Viña Gallega, \$23 uno.

Vapores de travesía

SE ESPERAN.
Octubre 11—Santanderino, Liverpool.
11—Gracia, Liverpool.
14—La Navarre, Veracruz.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADAS
Dia 10
De Newport (New) en 3 días, vp. am. transporte Panamá, cap. Corning, ton. 5667, al Consol.

LA EMINENCIA CIGARROS

\$50,000 DE PRESUPUESTO PARA PREMIOS EXTRAORDINARIOS QUE SE ENCONTRARAN DENTRO DE LAS CAJETILLAS
Los Cigarros de Area de esta marca a juzgar por el consumo que de los mismos hace el público inteligente, son los mejores que se conocen.

Seguimos poniendo los acostumbrados cupones en las cajetillas para el canje por los valiosos objetos que constituyen nuestros regalos.

Oro del Africa del Sur

En el vapor correo "Norman", de la línea Unión Castle, llegó recientemente a Southampton una partida de oro que vale 821,495 libras esterlinas. (\$4,107,475).

Movimiento marítimo

El "Miami"
Procedente del puerto de su nombre y Cayo Hueso, funde en bahía hoy el vapor americano "Miami", con carga general y pasajeros.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS HOY
ALMACEN
3014 vino tinto La Viña Gallega, \$23 uno.

Vapores de travesía

SE ESPERAN.
Octubre 11—Santanderino, Liverpool.
11—Gracia, Liverpool.
14—La Navarre, Veracruz.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADAS
Dia 10
De Newport (New) en 3 días, vp. am. transporte Panamá, cap. Corning, ton. 5667, al Consol.

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.
Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL.

Aperturas de registro

Cayo Hueso y Tampa, vp. am. Clinton, por J. Mc Kay.

Movimiento de pasajeros

De Miami y Cayo Hueso en el vp. am. Miami.
Sres. D. A. King—W. J. Haan—C. Futchel—E. Gayay y 2 de fam—Adolfo Cabello—Mercedez Lista—L. Cano—P. Petrate—G. Curadi—P. Cachimico—Engracia Suiñeras—Teresa Guiteras.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

Acordada por la Junta Directiva la venta de \$40,000 en Cédulas Hipotecarias de las emisoras por esta Asociación, con la intervención del Banco Español de la Isla de Cuba, según escritura hipotecaria de 1 de Julio de 1905, que el notario señor Secada y Saá a los que deseen comprarlas que el día once del mes actual, a las tres y media de la tarde, se recibirán en esta Secretaría proposiciones bajo sobre cerrado, que pueden ser hechas por el todo de la cantidad o por una parte, fijando precio en moneda americana ó en oro español.

SOCIEDAD DEL VEDADO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de los señores asociados que para celebrar el fausto acontecimiento del restablecimiento de la paz en esta República, la Directiva de esta Sociedad acordó ofrecer a los señores socios un gran baile en la noche del sábado 12 del corriente mes, en el cual la primera de Marcha Valenzuela estrenará nuevos 20 steps y danzas, advirtiéndose que para tener acceso al local es indispensable la presentación del recibo del mes en curso. Habrá carros fletados a la terminación del baile. Los que deseen inscribirse como socios, pueden acudir por la noche al Vedado, al local de la Secretaría, calle 9 esquina a B, y los que deseen tomar billetes extraordinarios pueden acudir el mismo sábado 12, de 2 a 4, a la calle de la Habana núm. 112—El Secretario, JOSE S. VILLALBA. 14.939 2-10

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.
Construcciones, Dotes e Inversiones.
Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

M. GELATS Y Comp.

105, Aguilar, 105, esquina a Amargura.
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

G. Lawton Childs y Compañia

Banqueros.—Mercaderes 22.
Casa originalmente establecida en 1844.
Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención.

J. A. BANCAS Y COMP.

OBISPO 19 Y 21.
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, Chile, Japón, sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias e Italia. 78-1 Oc. 2015

Zaldo y Cp.

CUBA 76 Y 78.
Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Ginebra, Bruselas, Viena, San Petersburgo, Estambul, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México y Centro América, sobre los señores P. B. Hollin etc. Co. de Nueva York, reciben ordenes para la compra y venta de valores e acciones cotizables en la Bolsa de Nueva York, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. 78-1 Oc. 2014

L. RUIZ S. O'REILLY, S.

ESQUINA A MERCADERES 33.
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, París, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Ginebra, Bremen, Hamburgo, París, Havra, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Málaga, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.)
AMARGURA 34.
Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias.
Agentes de la Compañia de Seguros contra incendios "ROYAL" 156-1 Oc. 2012

AVISOS

CENTRO DE NEGOCIOS EN GENERAL DE JESUS OLIVA O'REILLY 32.
Dinero con hipoteca sobre fincas suburbanas y otras garantías. Se compran créditos y se gestionan toda clase de asuntos en Oficinas y Tribunales. Se aceptan poderes y administraciones. 14.900 8-10 C 1906

REALIZACION

Como pienso hacer un viaje a los Estados Unidos, quiero realizar los siguientes DIEZ DIAS, BAJO PPECIO DE COSTO, algunos trajes de Sras., los MAS FINOS y BONITOS que se han visto en la Habana.
Consisten en trajes de seda, punto, y de algodón, blusas de seda, algodón y enaguas.
Trajes de Marinera para Sritas., abrigos, etc.
99, Prado, entrada al "Hotel Haavey" Read & Son. 14555 11-11 m3-12

Vinos de Galicia

La Viña Gallega "Las Albricias" "Monte de Oro" "Fortuna"
Coñacs de Jerez "Pedro Domeq."
Jamones y lacones de Galicia.
SE. RECIBEN CONSTANTEMENTE POR ROMERO Y MONTES
Lamparilla 19--Teléfono 480--Habana c 2064 26-10

Pídate Emulsión Creosotada DE RABELL.

EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curadiva vigorizante, y Reconstituyente.
ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO

ALMONEDA PUBLICA

El jueves 11 del corriente a la una de la tarde, se rematarán en el portal de la Catedral, con intervención de la respectiva Compañia de Seguro Marítimo, 10 piezas con 402 yardas, tela para forros, 2 piezas con 50 yardas viciosa, negro y cuatro docenas serruchos de acero para carpintero, desahogada del "Morro Castle." EMILIO SIERRA. 14.903 2 M 10 2 T 10

CONSERVATORIO DE MUSICA Y DECLAMACION DE LA HABANA.

PREMIADO EN LA GRAN EXPOSICION PAN-AMERICANA DE BUFFALO DIRIJIDO POR C. A. PEYRELLADE. REINA NUM. 3.
El día 15 del actual mes de Septiembre, reanudarán sus clases este Centro artístico. En su Secretaría se halla abierta la matrícula todo el año y se facilitan prospectos a todas horas, en los días hábiles. c 1788 alt 128-1st

PILDORAS CHAGRES

Legítimas "LA REUNION" HABANA José Sarrá

DR GALVEZ GULLEM.

Impotencia.--Pérdidas seminales.--Estereilidad.--Venéreo.--Sífilis v Hernias ó quebraduras.
Consultas de 11 a 1 v de 1 a 4 49 HABANA 49 C 1906 1 Oc.

AVISO

Los vapores de esta Empresa solo conducirán para Puerto Padre, la carga que vaya consignada al "Canal, Guandera," e "Ingenio San Manuel"; y los embarques que hagan de sus productos al "West India Oil Refining Company," y la Nueva Fábrica de Hielo y Cerveza "La Tropical," con arreglo a los respectivos conciertos celebrados con las mismas. Lo que hacemos público para general conocimiento.

OTRO

Se suplica a los señores Cargadores pongan especial cuidado para que todos los buques sean marcados con toda claridad, y con el punto de residencia del receptor, lo que harán también constar en los conocimientos; puesto que, habiendo en varias localidades del interior de los puertos donde se hace la descarga, distintas entidades y colectividades con la misma razón social, la Empresa declina en los remites toda responsabilidad de los perjuicios que puedan sobrevenir por la falta de cumplimiento de estos requisitos.
Habana, Octubre 1 de 1906. Sobrinos de Herrera, (S. en C.) 2018 78-1 Oc.

AVISO

EMPRESA DE VAPORES CUBANOS DE CARLOS J. TRUJILLO (S. EN C.) CIENFUEGOS (Antes Menéndez y Comp.)
Días de salida de los vapores de esta Empresa durante el presente mes de Octubre de Batobano a Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Casilda, Lunas, Júcaro, Santa Cruz, "Francisco Gueyabal," Manzanillo y Ensenada de Mora.
Miércoles 3 Vapor Reina de los Angeles
Miércoles 10 " " Josefita.
Miércoles 17 " " Reina de los Angeles
Miércoles 24 " " Josefita.
Miércoles 31 " " Reina de los Angeles
NOTAS:
Los señores pasajeros que embarquen en los vapores de esta Empresa, deberán tomar el tren expreso que sale de la Estación de Villanueva todos los miércoles, a las 9-30 de la noche, el cual los conducirá al costado del vapor.
La carga para los vapores de los miércoles se recibirá por los Almacenes de los Ferrocarriles Unidos hasta las dos de la tarde de los martes.
Los billetes de pasaje se expiden en la Agencia de la Empresa hasta las cuatro de la tarde del día de salida del vapor.
Para más informes dirigirse a la Agencia de la Empresa, 0313P 11. c 207

Vapores de travesía

COMPANIA HAMBURGUESA --AMERICANA (Hamburg American Line)
El nuevo y espléndido vapor correo danés ST. THOMAS

saldrá directamente Para TAMPICO y VERACRUZ, sobre el 16 de Octubre.
PRECIOS DE PASAJE
La 5a
Para Tampico, \$ 46.00 18.00
Para Veracruz, \$ 43.00 11.00
(En oro español)

La Compañia tendrá un vapor remolcador a disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libre de gastos, del muelle de la MACHINA al vapor trasatlántico.
De más pormenores informarán los consignatarios.

HELBUT & RASCH
SAN IGNACIO 54. APARTADO 729. C 2057 8-9

TRANSPORTES DE GANADO

por el vapor alemán ANDES
El vapor ANDES es de rápido andar y provisto de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que le hace muy apropiado para el

Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomienda a los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.
Su capacidad es de 1000 cabezas de grandes.
Para más informes dirigirse a los consignatarios
HELBUT & RASCH
San Ignacio 54.—Apartado 729. C 1992 1 Oc.

VAPORES COBRESOS

de la Compañia Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C

EL VAPOR BUE AIRES
CAPITAN DAMIZ
Saldrá para Veracruz sobre el 17 de Octubre, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día 16.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA
CAPITAN FERNANDEZ
Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Octubre a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 19 y la carga a bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos. Nota.—Esta Compañia tiene abierta una póliza flotante, así para esa línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

HELBUT & RASCH
SAN IGNACIO 54.—Apartado 729. C 1992 1 Oc.

Todos los buques de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fue expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.
De más pormenores, informarán sus consignatarios, M. OZADUY, Oficio núm. 25. 78-1 Oc. 2017

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES
BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS EL VAPOR LA NAVARRE
CAPITAN PERRIEREON
Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y SAINT NAZAIRE. el día 15 de Octubre, a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 12 y 14 en el Muelle de Caballería. Los bultos de tabacos y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.
Para comodidad de los señores pasajeros ponemos a su disposición en la Macchina un remolcador que los conducirá a bordo por la reducida cuota de 20 centavos plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes cobrando 30 centavos plata española por cada bulto.
Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor y solo hasta las cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no respalda el cobro del extranjería de los equipajes que no se embarquen por las lanchas de la misma; pone para ese objeto en el muelle de la Macchina, de las que deben recoger el recibo correspondiente debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizado a efecto, cuyo recibo se lo dará fe en caso de pérdida de algún bulto.
De más pormenores informará su consignatario.

EMPRESA DE VAPORES

DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. EN C.
SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE OCTUBRE
Vapor SANTIAGO DE CUBA
Sábado 13 a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor SAN JUAN
Miércoles 17 a las 5 de la tarde.
Para Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba, retornando por Baracoa, Sagua de Tanamo, Gibara, Banes, Vita, Gibara, nuevamente y Habana.

Vapor NUEVITAS
Sábado 20 a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor HABANA.
Sábado 27 a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (solo a la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor COSME HERRERA
Todos los lunes a las 5 de la tarde.
Para Isabel de Sagua y Caibarién.
NOTAS
CARGA DE CABOTAJE
Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.
CARGA DE TRAVESIA.
Soloamente se recibirá hasta las 12 de la mañana del día 9.
Atracques en GUANTANAMO.
Los vapores de los días 4, 12 y 20 atracarán al muelle de Boquerón y los de los días 10, 17 y 27 al de Calmaera.

ERNESTO GAYE
Mercaderes 35. 6-9

Vapores costeros

Vuelta Abajo S. S. Co.
EL VAPOR Veguero,
CAPITAN MONTES DE OCA
Saldrá de Batobano todos los LUNES y JUEVES, a la llegada del tren de pasajeros, que sale de la Estación de Villanueva, a las 2 y 40 de la tarde, para

COLOMA.
PUNTA DE CARTAS.
BAILEN (con trasbordo) LA CATALINA DE GUANE
retornando de este último punto, todos los MIÉRCOLES y SABADOS, a las nueve de la mañana para llegar a Batobano, los días siguientes al amanecer.
La carga se recibe diariamente en la estación de Villanueva.
Para más pormenores, acóndase a la Compañia ZULUETA 10, (bajos) 1459 78-1 Jl.

Vapor SANTIAGO DE CUBA
Sábado 13 a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SAN JUAN
Miércoles 17 a las 5 de la tarde.
Para Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba, retornando por Baracoa, Sagua de Tanamo, Gibara, Banes, Vita, Gibara, nuevamente y Habana.

Habaneras

Notas

Una invitación recibida. Es de Mr. Morgan, Ministro de los Estados Unidos...

Regresó ayer de New York, á bordo del Mexico, el conocido joven Francisco Franchi Alfaro.

Leo en La Lucha de ayer: "Al terminar la campaña de Pinar del Rio ha sido ascendido á Capitán nuestro compañero Nicolás Bravo..."

Ramón Crusellas Touzet, un joven estudiante de ingeniería, hijo de los muy amables esposos Ramón Crusellas y Mercedes Touzet...

El simpático colega figura entre los más brillantes discípulos de ese gran centro científico.

Recuerdan ustedes á la Labal? Pues aquella argentina tan bellísima, tan lujosa...

Al abrir sus puertas el Circo Price, para la temporada actual, se ha presentado María Luisa Labal con una obra nueva, La manzana de oro...

En una página del Nuevo Mundo aparecen los retratos de las tres. Y el Herald de Madrid, al referirse á la Labal, dice de ella que fué tan aplaudida la artista como celebrada la mujer.

A propósito de típicos. Las señoras de Taft y de Bacon recibirán esta tarde á las personas de nuestra sociedad que deseen saludarlas.

Las dos ilustres damas están muy complacidas de las atenciones y agasajos de que son á diario objeto.

Entre los obsequios que han recibido uno de los que más parece congruarlas es el que les ofreció, el día de su llegada, un industrial simpático y de gran popularidad, el señor Enrique Aldabó, mi amigo y tocayo.

Cada estuche contenía dos botellitas de Bombón - Crema y una de Triple Sec.

Esta noche. La sesión de la Sociedad de Estudios Clínicos para conmemorar el vigésimo séptimo aniversario de su fundación.

Enrique Fontanills.

COMIDILLA

Si á José G. Aguirre le hubiéramos causado en el DIARIO algún grave daño, y encima de habérselo causado, y encima de habérselo causado, y encima de habérselo causado...

No quiero yo tomar baza en esto de si Aguirre tiene ó no, tiene enemigos que se relacionen con el DIARIO; puede ocurrir que, en efecto, tenga alguno, y puede ocurrir que los recelos y las desconfianzas adquiridos en una vida de perpetua lucha sean cristales poco propicios á evitar que los dedos parezcan huéspedes, y ejércitos de descomunales gigantes los apacibles rebaños de carneros baladores.

El suelto por el que repico vive así: "Nada se ha tratado aún, que yo sepa, en la Junta Directiva del Centro asturiano sobre el sanatorio para mujeres y la sección de socias."

El arte!... Ah, el arte es la suma manifestación de lo bueno y lo bello; es el encanto de la vista; es la satisfacción del espíritu, es... el conjunto de "bibelots", cuadros, jarrones, joyas, muebles, etc., que tiene y vende Vázquez, Bravo y Comp., en su afamada casa de Obispo 84, Versailles.

Partidos y quinielas que se jugarán hoy jueves 11 de Octubre á las ocho de la noche en el Frontón Jai Alai. Primer partido á 25 tantos entre blancos y azules.

Segundo partido á 30 tantos entre blancos y azules. Segunda quiniela á 6 tantos que se jugará á la terminación del segundo partido.

El espectáculo será amenizado por la Banda de la Beneficencia.

A las marchantas que tienen separadas varias piezas de las tiras de 3 y 5 centavos, que pasan á recogerlas, pues se están agotando y tendremos que ponerlas á la venta.

En los terrenos del "Patria" Esta tarde se efectuará un interesante match en los terrenos del club "Patria" en el Cerro, entre las novenas Almondarista y Cuban Star.

El pardo Florentino Ayala y Ayala, vecino de Zenja núm. 76, fué detenido en la calle de San Miguel esquina á Gervasio por el vigilante 565 de la 5ª Estación de Policía, por habersele hecho sospechoso y al registrarle le encontraron en sus ropas dos listas de apuntes de la rifa "La Bolita".

El pardo Florentino Ayala y Ayala, vecino de Zenja núm. 76, fué detenido en la calle de San Miguel esquina á Gervasio por el vigilante 565 de la 5ª Estación de Policía, por habersele hecho sospechoso y al registrarle le encontraron en sus ropas dos listas de apuntes de la rifa "La Bolita".

El servicio prestado ayer por la policía está llamado á dar luz, mucha luz, en ese misterioso crimen, pues el individuo detenido ayer, será la llave para esclarecer los fines tenebrosos de esa Asociación.

La detención efectuada ayer por la policía secreta, fué debida á haberse presentado al jefe señor Jerez Varona, el vecino de esta ciudad, don Manuel Fraga Pérez, vecino de la calle de la Habana número 153, entregándole una carta suscrita por la sociedad "El Silencio", en la cual se le...

ta, hermano"; y he acudido á otra puerta indefectiblemente. Y por esto se me dice que me hizo la boca un fraile!

El afamado calzado gallego de Angel Senra se vende en el "Sport Gallego", Muralla 8 1/2. Se hacen encargos cuyas medidas se toman á domicilio.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el primer número de La Escuela en Acción, suplemento pedagógico mensual á El Magisterio Español de Madrid. La Escuela en Acción, muy interesante para todos los Maestros de primera enseñanza, así de las Escuelas públicas como de los Colegios particulares.

Al detenido á quien se le ocupó un paquete con 50 cañderillas que fué el que llevó el señor Fraga, simulando ser centones, fué remitido ante el señor Juez de guardia, quien á su vez lo remitió al Vivac á disposición del Juez de Instrucción del distrito.

Ayer tarde sostuvieron una reyerta en la calle de Compostela esquina á San Juan de Dios los menores Benito Iglesias Llubres, de 9 años de edad, y Luis A. Alcalá, agrediendo éste á aquel con un compás, hiriéndole en el muslo derecho.

La policía secreta ocupó ayer en el establo de D. Miguel Elejalde, calzada de Belascoain núm. 30, cuatro caballos con el hierro de los que usa la Guardia Rural, los cuales habían sido llevados allí por un individuo que dijo ser cochero y por el sargento de la Guardia Rural Hermenegildo Chávez Ruiz.

La joven Ferial Meirel, artista y vecina de una habitación interior de la casa Habana 199, denunció á la policía que durante su ausencia habían entrado en su domicilio y de un baul le robaron una alcañal de Banco de Key West, en la que guardaba \$75 moneda americana, sospechando que el autor de este robo lo sea un individuo blanco nombrado Vicente Armas, cuyo domicilio ignora.

El acusado, según el inquilino principal de la casa, fué visto cuando entró y salió de la habitación de la Meirel, mientras esta estaba ausente.

El vigilante número 842 fué asistido por el Dr. Reyes, médico de guardia en el segundo centro de socorro, de una contusión leve sin necesidad de asistencia médica, cuya lesión le causó el blanco Ramón Infante Díaz, dándole una bofetada, por el solo hecho de haberle mandado levantarse de la vía pública en donde estaba acostado estorbando el paso de los transeúntes.

Infante es acusado además de haber tratado de desarmar á dicho vigilante, tratando de quitarle el revólver y de haberle roto dos botones de la guerrera.

Manuel Mata Trujillo, de 40 años de edad y vecino de Esperanza 121, sufrió una intoxicación de pronóstico grave, por haber tomado equivocadamente bicloruro de mercurio.

El pardo Florentino Ayala y Ayala, vecino de Zenja núm. 76, fué detenido en la calle de San Miguel esquina á Gervasio por el vigilante 565 de la 5ª Estación de Policía, por habersele hecho sospechoso y al registrarle le encontraron en sus ropas dos listas de apuntes de la rifa "La Bolita".

El pardo Florentino Ayala y Ayala, vecino de Zenja núm. 76, fué detenido en la calle de San Miguel esquina á Gervasio por el vigilante 565 de la 5ª Estación de Policía, por habersele hecho sospechoso y al registrarle le encontraron en sus ropas dos listas de apuntes de la rifa "La Bolita".

Encontrándose en la calle de Lealtad esquina á Zanja, la parda María Martínez Gutiérrez, fué maltratada de obra por su concubino el negro Pedro Portillo, que le causó una herida en el labio superior, una contusión en la frente y otra en la rodilla, siendo dichas lesiones de pronóstico leve.

Los vigilantes de la novena Estación de Policía, detuvieron en la madrugada de ayer, al salir de la casa calle I esquina á 9, á cuatro individuos blancos á quienes acusan de estar jugando al prohibido.

amenaza de muerte, si no entregaba á las 7 y media de la noche del día de ayer, 50 centenas á un individuo que se encontraba debajo de los portales del café "Marte y Belona", arremido á una de las columnas, el cual se daría á conocer quitándose el sombrero cuando él pasara.

El señor Jerez Varona se hizo cargo de dicha carta y le ordenó al señor Fraga acudir á la cita, llevando un paquete que figurase ser el dinero pedido, y que lo entregase á la persona que á nombre de la Asociación "El Silencio" se le diera á conocer.

Conducido el detenido á la Jefatura de policía secreta, resultó nombrarse Bernardo Díaz Castillo (a) "El Zapatero", individuo de malos antecedentes.

Al detenido á quien se le ocupó un paquete con 50 cañderillas que fué el que llevó el señor Fraga, simulando ser centones, fué remitido ante el señor Juez de guardia, quien á su vez lo remitió al Vivac á disposición del Juez de Instrucción del distrito.

En la casa de salud "La Purísima Concepción" ingresó ayer el blanco Alberto Rodríguez Vargas, vecino de Jesús del Monte núm. 82, para ser asistido de una fractura grave que sufrió casualmente al caerse en un caballo, en los momentos de transitar por frente á su domicilio.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

Los señores Solís, sus dueños, son partidarios de los "muchos pocos", y por eso su gran establecimiento es el preferido del bello sexo.

LOS AMERICANOS SE VAN El Correo de París, Obispo 80 Rico, Pérez y Compañía, Teléfono n. 398

ANUNCIOS FONDA Y POSADA LA MARINA. Mantanzas.—Los que visitan la hermosa población Yumrinda, no olviden esta casa...